

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLOA CHOCLÁN, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ("LCSP") creó la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación ("OIReScon").



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Se trata de un órgano colegiado previsto en el artículo 19 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La finalidad de este órgano es velar por la correcta aplicación de la legislación y, en particular, promover la concurrencia y combatir las ilegalidades, en relación con la contratación pública.

Señala igualmente el artículo 332.1 de la LCSP que: *“la Oficina actuará en el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines con plena independencia orgánica y funcional.*

Estará integrada por un presidente y cuatro vocales que no podrán solicitar ni aceptar instrucciones de ninguna entidad pública o privada.

Sin perjuicio de lo anterior, y a efectos puramente organizativos y presupuestarios, la Oficina se adscribe al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Subsecretaría del Departamento.”

SEGUNDO.- Corresponden, de conformidad con el artículo 332.6 LCSP, a la OIREscon las siguientes funciones:

- a) *Coordinar la supervisión en materia de contratación de los poderes adjudicadores del conjunto del sector público.*
- b) *Velar por la correcta aplicación de la legislación de la contratación pública a los efectos de detectar incumplimientos específicos o problemas sistémicos.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

c) *Velar por el estricto cumplimiento de la legislación de contratos del sector público y, de modo especial, por el respeto a los principios de publicidad y concurrencia y de las prerrogativas de la Administración en la contratación.*

d) *Promover la concurrencia en la contratación pública y el seguimiento de las buenas prácticas.*

e) *Verificar que se apliquen con la máxima amplitud las obligaciones y buenas prácticas de transparencia, en particular las relativas a los conflictos de interés, y detectar las irregularidades que se produzcan en materia de contratación.*

En el caso de que la Oficina tenga conocimiento de hechos constitutivos de delito o infracción a nivel estatal, autonómico o local, dará traslado inmediato, en función de su naturaleza, a la fiscalía u órganos judiciales competentes, o a las entidades u órganos administrativos competentes, incluidos el Tribunal de Cuentas y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Finalmente, en relación a la presidencia y demás miembros, señala el apartado tercero del artículo 332 que serán designados por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda y Función Pública, por un periodo improrrogable de seis años.

No obstante, la primera renovación de la Oficina se hará de forma parcial a los tres años del nombramiento. Antes de cumplirse el plazo indicado se determinará, mediante sorteo, los dos vocales que deban cesar. Transcurrido este plazo, quedarán en funciones en tanto no se proceda al nombramiento de su sucesor.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

TERCERO.- El pasado 7 de noviembre, se publicaba en el BOE el nombramiento de D^a María Luisa Araujo Chamorro como Presidenta de la OIReScon. La Sra. Araujo Chamorro es funcionaria del Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde agosto de 1990. Entre 1991 y 1994 fue Interventora Delegada en la Consejería de Educación y Cultura. Entre febrero de 1995 y febrero de 1997 fue Jefe de Servicio de Fiscalización de la Consejería de Economía y Hacienda. El 4 de febrero de 1997, fue nombrada Interventora General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cargo que desempeña hasta que fue nombrada - en el año 2000 -consejera de Economía y Hacienda. Primero en el ejecutivo socialista de José Bono Martínez y luego en el de José María Barreda Fontes. Con este último llegó a ser vicepresidenta desde 2007. Estuvo en el cargo hasta 2011 con el cambio de Gobierno en la comunidad, que pasó a manos del Partido Popular.

En enero de 2019 fue nombrada asesora ejecutiva del director general de la Policía Nacional, el albaceteño Francisco Pardo Piqueras (PSOE - jefe del Gabinete del Consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y director general de Relaciones Institucionales en la Presidencia de Castilla-La Mancha).

Este nombramiento se llevó a efecto tras la dimisión, el pasado mes de junio, de D. María José Santiago Fernández, “que denunció la falta de medios e independencia de este organismo y publicó un severo informe en relación con las



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

contrataciones de emergencia de las Administraciones durante el estado de alarma.”¹

CUARTO.- El nombramiento de amigos personales y de antiguos miembros de los partidos ahora en el Gobierno como presidentes y cargos directivos en empresas públicas, consorcios u órganos, a priori, independientes, no acaba aquí. Al contrario, el nombramiento de la Sra. Araujo Chamorro, no es más que otro paso en una estrategia continuada de la autodenominada “coalición progresista” de utilizar todos los resortes del Estado para colocar a sus amigos en las instituciones.

Lo mismo ha ocurrido en numerosos casos desde que el PSOE accedió de nuevo al Gobierno, en solitario o en coalición:

- El inminente nombramiento del Director General del Consorcio Casa América, D. Borja Luis Cabezón Royo, Diputado de la Asamblea de Madrid por el PSOE.
- El nuevo presidente de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A., D. Francisco Rodríguez Mulero, vinculado a la política, a través del PSOE, desde 1987. Hasta ahora era Secretario Autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, bajo la presidencia de Joaquín Francisco Puig i Ferrer.

¹ <https://civio.es/el-boe-nuestro-de-cada-dia/2020/11/07/el-gobierno-nombra-presidenta-del-organismo-de-control-de-la-contratacion-a-una-exconsejera-del-ejecutivo-socialista-de-castilla-la-mancha/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- El nuevo presidente-ejecutivo de la Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E., D. Joaquín López Pagán, fue Diputado regional y portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional de Murcia. Licenciado en derecho, su experiencia no tiene relación alguna con la acústica y electrónica submarina -rama en la que SAES está especializada- ni tampoco con la tecnología sonar y guerra antisubmarina.
- La nueva presidenta de Sainsel Sistemas Navales, SA, SME, D^a Susana Hernández Ruiz, fue concejal del Ayuntamiento de Murcia en la legislatura 2011-2015. Desde el año 2017, fue portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Murcia. Tras las últimas elecciones, la ex senadora se reincorporó a su trabajo como enfermera. La experiencia de la Sra. Hernández Ruiz no tiene relación alguna con la ingeniería en defensa, vigilancia y seguridad.
- El ex alcalde de Barcelona, miembro del PSOE y ministro de Administraciones Públicas -hoy, ministerio de Política Territorial y Función Pública -entre 2004 y 2007, D. Jordi Hereu Boher ha sido nombrado consejero de Hispasat, el paso previo a su designación como presidente.
- La ex ministra de Vivienda, D^a Beatriz Corredor Serra, íntima amiga del presidente del Gobierno y que ha desempeñado numerosos altos cargos, todos vinculados al PSOE, fue nombrada presidenta de Red Eléctrica Corporación S.A., mencionado caso de la señora Corredor Sierra.
- El ex secretario general del PSOE castellanoleonés, exsecretario de Organización federal y exsenador por este partido, don Óscar López Águeda, fue nombrado presidente y consejero delegado de Paradores, con un sueldo de casi 200.000 euros anuales.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Los tres últimos propuestos para formar parte, como independientes, del Consejo de Administración de Enagás, están estrechamente vinculados a los partidos del Gobierno de coalición. Así, don José Blanco López es ex secretario de Organización y ex vicesecretario general del PSOE, exdiputado, ex ministro de Fomento y ex eurodiputado; don José Montilla Aguilera es exalcalde de Cornellá de Llobregat, ex presidente de la Diputación de Barcelona, ex primer secretario del PSC, exdiputado, ex ministro de Industria, Comercio y Turismo, ex presidente de la Generalidad de Cataluña y exsenador; y don Cristóbal José Gallego Castillo –el único de los tres que posee estudios superiores– se ha caracterizado por rechazar, desde su puesto en el Observatorio Crítico de la Energía, tanto el uso del gas como las grandes empresas que lo promueven.
- Don Isaías Táboas Suárez, presidente de Renfe-Operadora, fue jefe de gabinete de don José Montilla Aguilera en el Ministerio de Industria, secretario general de Presidencia de la Generalidad de Cataluña en el mandato del señor Montilla Aguilera y secretario de Estado de Transportes bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero.
- Indra Sistemas, SA (empresa en la que el Estado posee casi el 20% de su capital social a través de la SEPI) ha incorporado recientemente como miembros de su Consejo de Administración a don Miguel Sebastián Gascón, ex ministro de Industria, Turismo y Comercio y excandidato a la Alcaldía de Madrid con el PSOE, y a don Antonio Cuevas Delgado, diputado socialista por Sevilla desde 1986 a 2011.
- Don Juan Manuel Serrano Quintana pasó tras la moción de censura de ser jefe de Gabinete de la Comisión Ejecutiva Federal de los socialistas y del



señor Sánchez Pérez-Castejón a ocupar la Presidencia de Correos, percibiendo por ello un sueldo anual superior a los 200.000 euros.

- En el caso de AENA, mercantil participada al 100% por el Estado, tanto el presidente –don Mauricio Lucena Betriu– como dos de sus consejeros “independientes” –don José Antonio Durán Lleida y el exalcalde de Barcelona, señor Hereu Boher–, han estado íntimamente ligados al PSC y a Convergencia y Unión (CiU).
- El presidente de Mercasa, don José Ramón Sempere Vera, fue nombrado para dicho puesto tras haber desempeñado cargos en política al servicio del PSOE, pese a su casi nula preparación académica.
- Don José Vicente Berlanga Arona, licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación cuya carrera profesional ha estado vinculada en todo momento al PSOE, fue designado en julio de 2018 presidente de ENUSA. Esta mercantil estatal se dedica al sector de la energía nuclear y el medio ambiente. El nombramiento del señor Berlanga Arona se produjo a pesar de su nula formación académica en la materia y de su falta de experiencia empresarial.
- En julio de 2018 se designó presidente de Cetarsa a don Juan Andrés Tovar Mena, un afiliado al PSOE sin educación superior y cuya trayectoria laboral se limita a enlazar puestos públicos vinculados a dicho partido.

Cuanto antecede muestra que el Gobierno utiliza sistemáticamente el sector público empresarial, controlado por el Estado, para colocar en empresas de primer nivel a militantes y a personas sin formación empresarial alguna. Esta táctica solo tiene por objetivo que éstos cobren un sueldo que nadie en el mercado



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

les pagaría. Esto es una muestra más de la muy deficiente calidad institucional de España y del nepotismo imperante en las empresas públicas.

Así las cosas, se plantean las siguientes,

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son, en opinión del Gobierno, las aptitudes de la Sra. Araujo Chamorro para desempeñar las labores que la ley encomienda al presidente de la OIReScon?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de diciembre de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

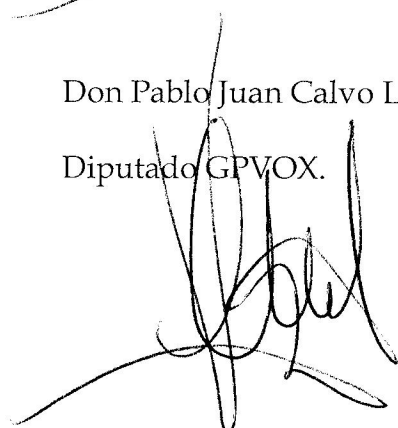
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Don Juan José Aizcorbe Torra.

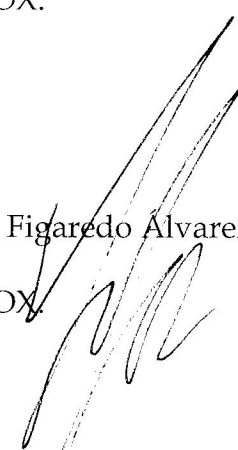
Diputado GPVOX.



Don Pablo Juan Calvo Liste.

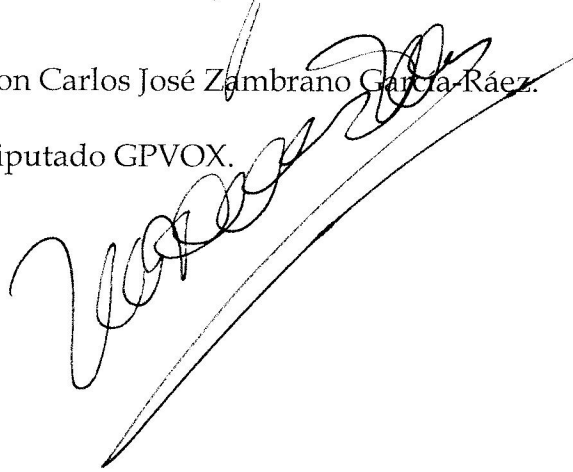
Diputado GPVOX.

Diputada GPVOX.



Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.



Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

C.DIP 76441 10/12/2020 13:00